

LA EXPOSICIÓN 250 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL FUERO DE POBLACIÓN

José Joaquín Quesada Quesada*

Como uno de los actos centrales del 250 aniversario de las Nuevas Poblaciones pudo contemplarse en el Centro Cultural de La Carolina, desde octubre de 2017 hasta enero de 2018, una exposición que con el título 250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población pretendió hacer un recorrido exhaustivo y ameno por las circunstancias y desarrollo de la fundación de las colonias carolinas, a través de significativas piezas documentales y artísticas. Comisariada por Luis Jesús García-Lomas Pousibet, con la coordinación general de Pilar Rodrigo Sanjuan, de la Fundación Caja Rural de Jaén, y la colaboración del ayuntamiento carolinense a través de Marcos Antonio García Martínez, su comisión organizadora la integraron José Máximo Nieto Carricondo, Francisco José Pérez-Schmid Fernández, José Joaquín Quesada Quesada, Amparo Ruiz Olivares, Juan Manuel Patón Crespo y José Antonio Vacas del Campo, que se dedicaron a ella durante más de dos años, y que además de ésta muestra han diseñado una exposición complementaria de carácter itinerante que está siendo exhibida en los municipios coloniales de Jaén y que está previsto sea mostrada igualmente en los de Córdoba y Sevilla.

Cerca de un centenar de piezas han sido expuestas, abarcando desde el siglo XVI a la actualidad, y procedentes de instituciones, archivos y museos tan variados como el Museo de Jaén, el Museo de Historia de Madrid, el Museo de Cerámica de

* Doctor en Historia del Arte.

L'Alcora, el Museo de La Carolina, el Museo de San Juan de la Cruz de Úbeda, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Instituto de Estudios Giennenses, la Biblioteca Capitular de la Catedral de Jaén, el Obispado de Jaén o los Archivos General de Simancas, Histórico Nacional, el de la Chancillería de Granada o el Histórico de La Carolina, que sigue revelándose como una fuente de información imprescindible para el estudio de las Nuevas Poblaciones. También se mostraron obras procedentes de templos como la Santa Iglesia Catedral de Jaén, las parroquias de Aldequemada, Guarromán, Montizón y Santa Elena, y el santuario del Santísimo Cristo de Chircales de Valdepeñas de Jaén. Igualmente se contó con la gentileza de prestadores particulares como Adolfo Hamer, Francisco José Pérez-Schmid Fernández, Guillermo Sena Medina, Manuel Barranco Navero y Ana María Codes, además de otros que han preferido mantenerse en el anonimato.

El primero de los bloques se dedicó a la contextualización histórica y temporal de la colonización y a sus antecedentes, abordando tres aspectos: el pensamiento ilustrado que inspira el proyecto, las novedades políticas que supone la llegada de la dinastía Borbón al trono de España, y la situación demográfica y económica de las áreas que se colonizaron en Sierra Morena y la baja Andalucía. Es evidente la plena incardinación del proyecto carolino de las colonias en la Ilustración, el movimiento que a lo largo del siglo XVIII pretendió disipar las tinieblas del oscurantismo con la luz de la Razón, oponiéndola a los argumentos de tradición, revelación y autoridad que en aquel momento determinaban los usos y conciencias de la población y sus gobernantes; y que acabo enfrentando al Antiguo Régimen ante sus propias contradicciones y alimentó los ideales de las revoluciones que acabaron desmantelándolo. Bien sabemos que el arraigo de la Ilustración en nuestro país tuvo que hacer frente a serios agentes adversos, y que los monarcas europeos del

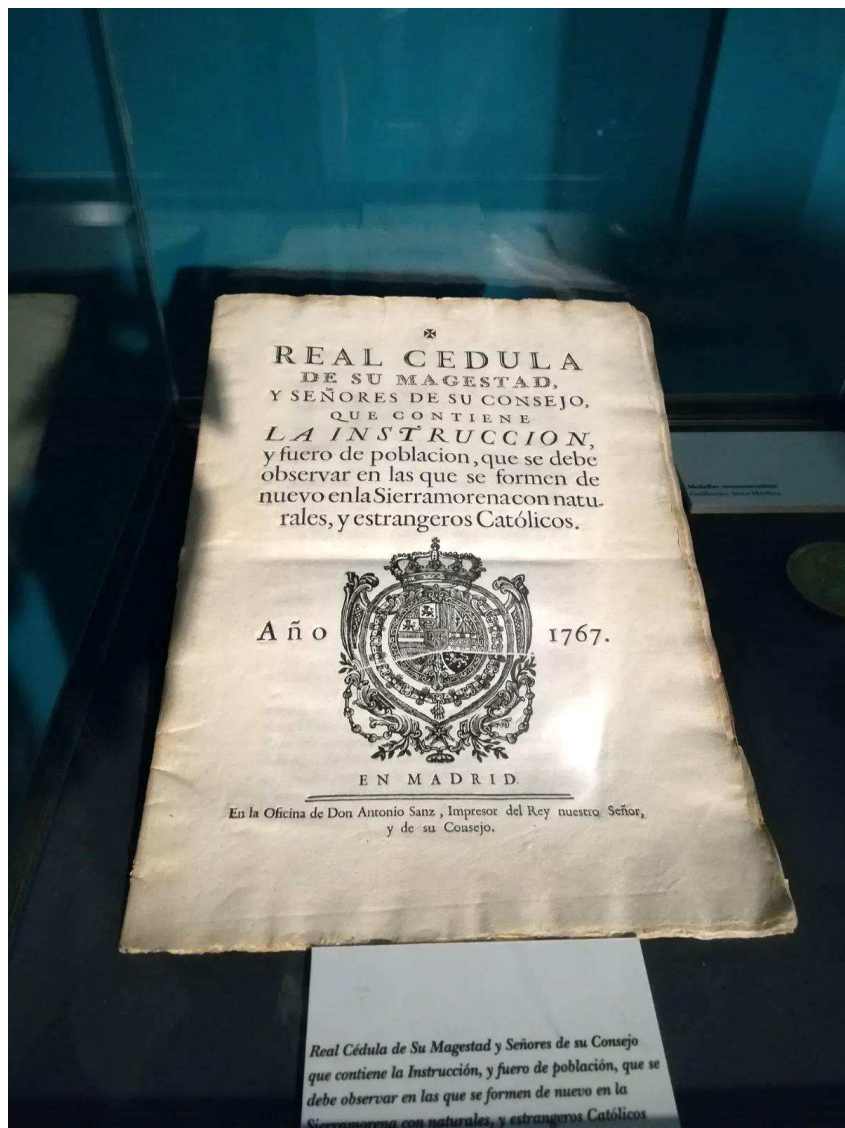
Despotismo ilustrado –entre ellos nuestro Carlos III– usaron de forma selectiva aquellos principios del nuevo movimiento que les resultaron convenientes para lograr la felicidad del pueblo, orillando los aspectos más polémicos, que a su vez eran tenazmente perseguidos por instituciones como la Inquisición. Sin embargo, y a pesar de las limitaciones, las ideas ilustradas se extendieron por los gabinetes cortesanos y los círculos intelectuales y sirvieron de estímulo a realizaciones como la colonización carolina. Así lo testimoniaban en la muestra sendos volúmenes de la mítica Encyclopédie de Diderot y D’Alembert, con grabados alusivos a la agricultura y a la industria, actividades cuyo desarrollo –en especial la primera– debían generar el sustento de los colonos.



Antecedentes. Foto: José Joaquín Quesada Quesada, 2017.

La llegada de la nueva dinastía reinante en España y la del propio Carlos III quedaban ilustradas con el retrato de Isabel de Farnesio, obra de Jean Ranc (1723). Es bien conocido el interés de la reina Isabel, esposa de Felipe V y madre de Carlos III, en asegurar una buena situación para sus hijos, al ser el suyo el segundo de los matrimonios del monarca. Con su influencia lograría el trono de Nápoles para Carlos, donde desarrolló una profunda experiencia de gobierno y de ejercicio de la autoridad de lo más útil cuando, a partir de 1759 y a la muerte de su hermanastro Fernando VI, se convirtió en rey de España. En cuando al panorama que presentaban los territorios escogidos para la colonización, diversas piezas abordaban el problema de la seguridad como uno de los determinantes para escoger precisamente los tramos despoblados del eje viario que conectaba la Corte con Andalucía y con Cádiz, verdadera capital económica del país como sede del comercio con América; camino agreste representado en la estampa *Défile du Despeñaperros, dans la Sierra Morena*, de Gustavo Doré (1867). El bandolerismo que la afectaba se vio representado en una doble vertiente: la del salteador de caminos como héroe fascinante, tan difundida por los románticos, en un lienzo de José Elbo (1837) y la más veraz como delincuente, en la estampa *Muchachos al avío* de Francisco de Goya (1793), de la serie de *Los caprichos*. Al mismo conjunto del maestro aragonés pertenece otro grabado, *Lo que puede un sastre*, alusivo a la superstición y las prácticas piadosas que la Ilustración pretendía erradicar de la religiosidad popular. El parcial despoblamiento de la zona norte del reino de Jaén venía reflejado en el mapa titulado *Descripción del Obispado de Jaén* realizado por Gregorio Forst para el libro *Santos y santuarios del obispado de Jaén* de Francisco de Bilches (1653) y en la estampa *Ruins of the castle of Las Navas in Andalusia* abierta en 1795 por William Angus sobre dibujo de Henry Swinburne. Por otro lado, se hacía referencia a un importante precedente de colonización, con algunas similitudes con el carolino, que fue el desarrollado al sur

del reino de Jaén en 1537 con la creación de varias poblaciones en terrenos forestales largamente deshabitados por los riesgos provocados por su situación fronteriza con la Granada nazarí. Se presenta el plano de La Mancha –hoy Mancha Real–, diseñado por el escultor Juan de Reolid y que forma parte de un pleito de 1570. Un diseño urbano en el que se aprecian soluciones que se emplearán en la colonización de Sierra Morena, como el plano ortogonal con la plaza como centro de relación, y que ya había sido largamente utilizado en diversas experiencias urbanas desde la antigua Roma al Imperio hispánico en América. Igualmente se atendía al contexto temporal y político de la colonización con una estampa del Motín de Esquilache, de Carlos Múgica y Pérez (1850), acaecido en 1766 y que fue el mayor de los problemas de orden público sufridos durante el reinado de Carlos III. Sus consecuencias fueron la expulsión de la Compañía de Jesús al año siguiente –cuyos bienes se usaron en parte para financiar el proyecto de las Nuevas Poblaciones– y la sustitución del marqués de Esquilache y de los altos cargos traídos por el rey desde Italia por el conde de Aranda y su círculo, promotores de la colonización.



Fuero de las Nuevas Poblaciones de 1767. Foto: José Joaquín Quesada, 2017.

El documento del Fuero de 1767 que daba nombre a la exposición –técnicamente la Real Cédula de Su Magestad y señores de su Consejo que contiene la Instrucción, y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierramorena con naturales, y extranjeros Católicos– daba paso, dada su relevancia, a una nueva sección sobre la ejecución práctica de esta decisión gubernamental. La significativa pieza se acompañaba de las medallas conmemorativas del establecimiento de las colonias, acuñadas en 1774 en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con diseño de Jerónimo Gil Antonio y Tomás Francisco Prieto. El asentamiento territorial de las colonias quedaba ilustrado con el interesante Plano geográfico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, de Joseph de Ampudia y Valdés (entre 1792-1797). Se completaba con el testimonio de la arraigada piedad concepcionista del rey Carlos III, que explica la advocación de las parroquias coloniales y el patronazgo de las poblaciones, a través de sendas piezas: el documento regio con el que el monarca comunica oficialmente en 1761 a la provincia de Guipúzcoa el breve pontificio que un año antes proclamaba a la Purísima como patrona “de todos mis Reynos, y Dominios de España, y de las Indias”, y una exquisita talla de la Inmaculada Concepción, excelente pieza napolitana de finales del siglo XVII procedente de la catedral de Jaén, que en nuestra exposición se exhibía justo después de ser presentada en la capital provincial tras su restauración. Cerraba el bloque un tomo del diario de las Cortes de Cádiz con la extinción del Fuero de 1767 decretada el 24 de marzo de 1813, la segunda de sus derogaciones, en aras de la plena igualdad normativa de todos los ciudadanos de la nación española.

El siguiente bloque expositivo estaba integrado por una galería con los ejecutores del proyecto. La iniciaba el rey Carlos III, en un retrato de José María Tamayo (1922) que copia fielmente un lienzo de Mariano Salvador Maella destinado a la sala de Juntas del Palacio Real de Madrid; ejemplo paradigmático

de efigie regia en la que el atavío del monarca es el hábito de la Real Orden de Carlos III, instituida en 1771 y puesta bajo su querida advocación de la Inmaculada, lo que explica sus colores blanco y azul. La administración estatal la representan el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla e impulsor de la colonización carolina, y Múzquiz, responsable de la Hacienda del reino y en consecuencia de la financiación del proyecto. El primero aparece representado en un interesante busto de loza fina realizado en su manufactura de Alcora (ca. 1790); una pieza muy representativa de la promoción de la industria realizada en tiempos de Carlos III. El segundo en un retrato anónimo (ca. 1786), prestado por sus descendientes, y que se basa en una estampa de Goya que acompañaba la edición del elogio fúnebre del ministro, de Cabarrús. La Iglesia local, activa colaboradora de la colonización, está presente a través del retrato de fray Benito Marín (ca. 1769), obispo de Jaén en el momento de la promulgación del Fuero y primer prelado que cursa visita pastoral a las colonias. Sin duda, una de las figuras más relevantes al frente de la diócesis de Jaén en la Edad Moderna, cuya trascendencia como impulsor de las artes se ha resaltado con la presencia de un San Miguel arcángel atribuido a José de Medina (ca. 1750), significativa muestra además de la estética barroca existente en el Jaén de mediados del Setecientos.



San Miguel Arcángel, Miguel de Múzquiz y el Conde de Aranda. Foto: José Joaquín Quesada Quesada, 2017.

Como no podría ser de otra manera, como primero de los superintendentes de las Nuevas Poblaciones, se reservó un protagonismo especial a Pablo de Olavide y Jaúregui. Nombrado en 1767, su labor abarca hasta 1776 cuando es procesado por la Inquisición tras las acusaciones de fray Romualdo de Friburgo. El anónimo y célebre retrato de Olavide, realizado al final de su vida, se completaba con una destacada selección de impresos y manuscritos suyos, como los Cánticos espirituales para uso de los feligreses de La Carolina (hacia 1770); El Evangelio en Triunfo o Memorias de un Filósofo desengañado (1795), El Testamento del Filósofo (hacia 1798) y La maldición Paterna (hacia 1798). Todas ellas son especialmente reveladoras tanto del proceso inquisitorial sufrido por el superintendente –verdadero “aviso a navegantes”

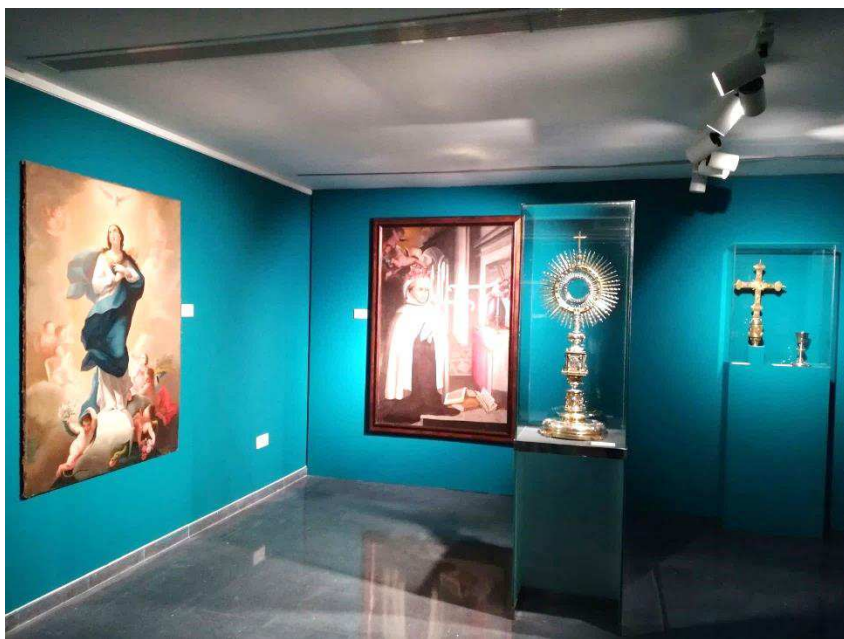
contra las Luces españolas— como de las vivencias del limeño en su exilio en Francia, donde pasa a temer, en este caso, los excesos del Terror jacobino, así como de sus inquietudes literarias, morales y espirituales.

El siguiente bloque expositivo se dedicó a los colonos. Es bien conocido el compromiso de Thürriegel con la Corona para traer 6000 colonos, a los que sedujo empleando una atractiva propaganda que les ofrecía asentarse en una comarca de clima benigno y tierras fértiles. Fueron finalmente más, procedentes del Sacro Imperio Romano Germánico, de Flandes, de Francia, de Suiza, de Austria y del norte de Italia. Alusivo a las tareas de captación del bávaro, cuya figura inicia el bloque, y entre otros documentos, se mostró la interesante Cuenta general y Relación que hace Juan Gaspar de Thürriegel del dinero que tiene percibido por cuenta de los colonos que ha introducido para las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1769), con un minucioso registro de pobladores, incluyendo datos como el barco en que han llegado y la admisión o rechazo de éstos. También se presentó una selección de estampas con mapas y vistas urbanas de algunas de las zonas de origen de los colonos: la diócesis alemana de Espira, la ciudad de Altdorf, en el cantón suizo de Uri, y la ciudad francesa de Saint Jean d'Angely, en la que desde hacía varios años se refugiaban un gran número de pobladores destinados a un frustrado proyecto de colonización en las Guayanas y las Antillas y que finalmente recalaron en Sierra Morena. Igualmente, se mostró un mapa con los itinerarios a seguir por parte de los colonos alemanes, elaborado en 1768, para llegar a las cajas de recepción establecidas en Almagro, Almería, Málaga y Sanlúcar de Barrameda —ésta última nunca operativa—, y cuyas Instrucciones (1767) también se exhibieron. El asentamiento en las áreas asignadas se ilustró mediante varios planos y alzados de las colonias, en los que se aprecian las tipologías urbanísticas aplicadas en las Nuevas Poblaciones y las formas en las que el plano ortogonal empleado como base se diversifica y rompe su

monotonía con la introducción de plazas octogonales y circulares. Destacaron entre estas piezas cartográficas el Plano topográfico de la Feligresía de las Navas, de Joseph de Ampudia y Valdés (entre 1792 y 1797), la bellísima Perspectiva de la entrada de La Peñuela, capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1769) –paradigmáticamente, fruto de las sospechas y críticas contra la ejecución de la colonización, ya que fue realizada durante la visita de inspección de Pérez Valiente–, sendos planos de Santa Elena y de Carboneros –con su aldea de La Escolástica– que acompañan a litigios de comienzos del siglo XIX, y el plano de Concepción de Almuradiel levantado en 1795 por Antonio Losada, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando activo en las colonias, y que cuenta con la firma y visto bueno de Manuel Godoy, el controvertido hombre fuerte del gobierno en tiempos de Carlos IV. Los acompañaban documentos como el Libro de repartimiento de suertes de La Carolina (1781), el título de propiedad de una suerte de tierra a Juan Spies (1781), y el Libro Maestro de los colonos establecidos en Fuente Palmera hasta diciembre de 1784.

Siguiendo en el bloque dedicado a los colonos se abordaba, a través de diversas piezas –seleccionadas del exiguo patrimonio plástico y litúrgico de tiempos coloniales conservado en las parroquias de Sierra Morena– el desarrollo del culto y de la religiosidad en las Nuevas Poblaciones, determinados tanto por la precariedad inicial como por la búsqueda de una piedad libre de los elementos superfluos con los que, según la mentalidad ilustrada, el Barroco había desvirtuado las creencias del pueblo. La devoción eucarística, eje central de la piedad según los presupuestos ilustrados, queda reflejada en la magnífica custodia de la parroquia de Aldeaquemada, pieza manierista del siglo XVII que perteneció originalmente a los jesuitas, como se aprecia en el emblema de la Compañía de Jesús que la orna, y que a su vez testimonia la utilización de los recursos de esta orden en las Nuevas Poblaciones tras su expulsión. También del siglo XVII,

con la misma estética manierista y posiblemente de la misma procedencia es la cruz parroquial de la parroquia de Montizón. Con la Inmaculada Concepción de la parroquia de Santa Elena, pieza anónima de finales del siglo XVIII, queda reflejada la implantación de la devoción concepcionista en las colonias y de las formas artísticas cortesanas, pues sigue fielmente el planteamiento de ese mismo tema por parte de Mariano Salvador Maella. El dieciochesco San Juan de la Cruz en el milagro de Segovia alude a la devoción a este santo irradiada desde el convento de La Peñuela –en el que el reformador del Carmen pasó el verano de 1591– y asumida como propia por los colonos.



Custodia de Aldequemada, al fondo cruz parroquial de Montizón y cáliz de Guarromán. A la izquierda la Inmaculada de Santa Elena y San Juan de la Cruz de Úbeda. Foto: José Joaquín Quesada Quesada, 2017.

El recorrido se prolongaba con piezas documentales alusivas a la vida cotidiana, dotación y piedad de los colonos, como los libros sacramentales de Carboneros –imprescindibles como registro de bautismos, matrimonios y defunciones–, inventarios de bienes, expedientes matrimoniales, novenas, catecismos... Destacaban el Arte de la cría del gusano de la seda (1787), de Juan Lanes Duval, vicario general de las colonias, muy representativo del primerizo fomento de las actividades industriales en las Nuevas Poblaciones; la cédula emitida por Carlos III en 1769 con las penas “contra los Vecinos de los Pueblos confinantes á las nuevas Poblaciones, que hurtasen, ó incendiaren en ellas, o causaren otras molestias, y perjuicios a los colonos”, y el modelo para la construcción de viviendas en La Luisiana, diseñado por el arquitecto Antonio Losada en 1796, fruto de una visita de inspección del intendente Tomás José González de Carvajal. Estos documentos se complementaban con sendas estampas de Doré, basadas en apuntes tomados en La Carolina y Almuradiel (1867) y con una serie de piezas en barro creadas ex profeso para la exposición por los ceramistas bailenenses Cristobal Arance y Antonio Padilla usando las técnicas y formas propias del siglo XVIII, y con las que se pretendía recrear la “tosca baxilla” que en el Fuero de 1767 se establecía para los colonos.

El nuevo régimen liberal que reemplaza al absolutismo supondría la definitiva extinción del Fuero de 1767; con ésta, terminaría la singularidad jurídica y jurisdiccional que había alumbrado a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y que había intentado consolidarlas desde un punto de vista productivo y social. Con el fin del Fuero las colonias se integraron de forma plena en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Ciudad Real y Cádiz, aunque a día de hoy mantienen su personalidad y singularidad histórica que acontecimientos como este 250 aniversario pretenden resaltar. Es por ello lógico que el bloque de conclusión de la muestra se centrara en torno al Real

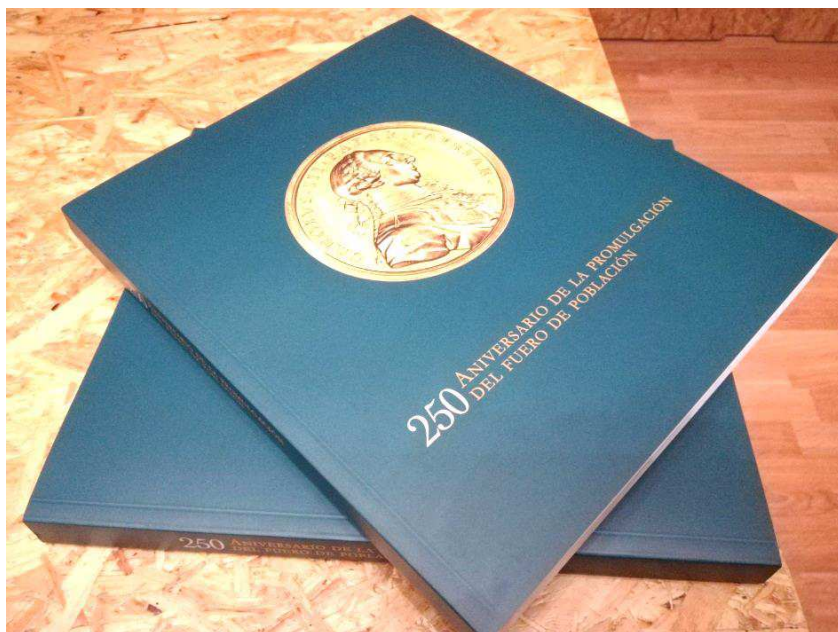
decreto suprimiendo el fuero de población, dado por la regente María Cristina de Borbón en nombre de su hija Isabel II en 1835, y aquí presente en un impreso del año siguiente. A su alrededor figuraban otros documentos decimonónicos, como el curioso memorial presentado por Miguel Martínez Ramos en 1811 solicitando plaza de maestro en La Carolina, la Real orden de 29 de marzo de 1817 por la que, a propuesta del intendente Pedro Polo de Alcocer se cambia el nombre de las aldeas del tercer y sexto Departamentos de La Carolina por los de La Fernandina y la Isabela –en homenaje al reinante Fernando VII y a su esposa Isabel de Braganza– o una interesante xilografía de José María Riudavets i Monjó publicada en La Ilustración Española y Americana en 1890 con vistas de las colonias, ya integradas en sus respectivas provincias. Al ser el cierre de la exposición, esta área se completaba con audiovisuales que permitían realizar un recorrido fotográfico por las colonias en el pasado y en la actualidad, además de contemplar el “baile de los locos”, conservado en la localidad cordobesa de Fuente Carreteros y considerada una de las pocas muestras del folklore popular mantenida desde tiempos coloniales, al igual que la fiesta de “pinta-huevos”, presente gracias a varios de estos huevos pintados por Pascua de Resurrección.



Pintahuevos y apellidos coloniales de las Nuevas Poblaciones. Foto: Francisco José Pérez-Schmid Fernández, 2010.

El complemento necesario de la exposición llegó con su catálogo, editado por la Fundación Caja Rural de Jaén, con excelentes estudios introductorios de varios profesores universitarios como José Miguel Delgado Barrado y Eduardo Araque Jiménez, de la Universidad de Jaén; José Luis Gómez Urdáñez, de la Universidad de La Rioja; José María Vallejo García-Hevia, de la Universidad de Castilla-La Mancha; Luis Perdices de Blas, de la Universidad Complutense de Madrid; Adolfo Hamer, de la Universidad Loyola Andalucía; y Carlos Sambricio Ribera-Echegaray, que abordaron diversos aspectos como los antecedentes al proyecto carolino, el contexto político de su desarrollo, el análisis jurídico del Fuero de 1767, la base económica de las Nuevas Poblaciones y la creación de nuevos espacios económicos, la procedencia, asentamiento y vida cotidiana de los colonos, y la ordenación territorial desarrollada con la colonización. Igualmente redactaron sendos estudios

introdutorios el doctor Francisco Juan Martínez Rojas, vicario general de la diócesis de Jaén, y Francisco José Pérez-Schmid Fernández, cronista oficial de las colonias de Aldeaquemada, Montizón, Navas de Tolosa y Santa Elena, que abordaron respectivamente la organización eclesiástica y asistencia pastoral, y el tránsito de las colonias al régimen general del Estado tras la extinción del Fuero. Después del texto de presentación de la propia exposición, redactado por el comisario, seguían las pormenorizadas fichas de las piezas expuestas, elaboradas por los miembros de la comisión organizadora de la muestra, a los que se sumaron Rosario Anguita Herrador, Adolfo Hamer Flores, Emilio Ruiz Navarro y José Luis Villarejo Aguilar.



Catálogo 250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población. Foto: José Joaquín Quesada Quesada, 2018.